

**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021****I. ACTA.**

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de septiembre de 2021.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

1.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a todas las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, de la resolución recibida telemáticamente en este Ayuntamiento con fecha 16 de septiembre de 2021 del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se comunica la propuesta de resolución provisional de concesión de subvención a las Entidades relacionadas en el cuadro siguiente y por los importes individuales que se relacionan, para subvencionar el Subprograma 'Empleo Público Local':

N.º expediente	Denominación de la obra	Duración de la obra	Importe solicitado	N.º trabajadores solicitados
2021-02-61-0011	MANTENIMIENTO Y MEJORA DE EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES	7,84	93.906,81	6

2.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a todas las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, de la resolución recibida telemáticamente en este Ayuntamiento con fecha 16 de septiembre de 2021 del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) del Ministerio de Cultura y Deporte, por la que se aprueba, de conformidad con lo establecido en el convenio entre el INAEM y la Federación Española de Municipios y Provincias para el desarrollo de la edición 2021-22 del Programa Estatal de Circulación de Espectáculos de Artes Escénicas en Espacios de las Entidades Locales (PLATEA), la renovación de la adhesión de este Ayuntamiento a la edición 2021-22 del programa PLATEA.

3.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a todas las concejalías y negociados interesados, para su conocimiento y efectos oportunos, de la comunicación recibida telemáticamente en este Ayuntamiento con fecha 21 de septiembre de 2021 de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social de la Región de Murcia, por la que se notifica que la directora general de Mujer y Diversidad de Género con la misma fecha ha dictado la siguiente Orden, relativa a la concesión y pago de las subvenciones destinadas a los Ayuntamientos de la Región de Murcia, por el procedimiento de concesión directa, para la prestación de servicios y programas en materia de atención a mujeres víctimas de violencia de género:

ENTIDAD	CIF	TOTAL SUBVENCIÓN	IBAN
ÁGUILAS	P3000300H	92.093,60 €	ES71 3058 0393 4427 **** * **** *

4.- Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)*, de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Anuncio de la Dirección General de Movilidad y Litoral de la Consejería de Fomento e Infraestructuras (*BORM* n.º 216, de 17 de septiembre de 2021) por el que se somete al trámite de información pública el anteproyecto para el establecimiento del servicio público de transporte de



viajeros por carretera de la Región de Murcia, Alto y Bajo Guadalentín.

b) Orden de 21 de septiembre de 2021 de la Consejería de Salud (*BORM* n.º 220, de 22 de septiembre) por la que se da publicidad al nivel de alerta sanitaria actual por COVID-19 en que se encuentra la Región de Murcia y cada uno de sus municipios.

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de **48.904,31** euros.

2.- Convalidación de los gastos detallados en la relación de facturas que se adjunta como anexo II, por importe de **59.115,87** euros

IV. ASUNTOS GENERALES.

1.- Adjudicación de la siguiente licencia de autotaxi, por haber presentado la totalidad de la documentación previa exigida y ajustada a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que incluye como anexo II las prescripciones técnicas, tal y como consta en el acta de la sesión celebrada por la Mesa de Contratación el día 22 de septiembre de 2021, en la que se eleva a esta Junta de Gobierno Local, como órgano competente, la correspondiente propuesta de adjudicación, en sentido unánime, a favor de:

- Don Antonio José Muñoz Martínez.

2.- Aprobación de la propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia para la convocatoria de concesión de subvenciones genéricas a distintas asociaciones que tienen como finalidad apoyar y promover el asociacionismo en Águilas, así como las iniciativas culturales, sociales, formativas y de tiempo libre que propicien la participación ciudadana en estos aspectos para el año 2021, por importe de **7.000,00** euros.

3.- Aprobación de la propuesta presentada por don Juan Andrés Torres Escarabajal, concejal delegado de Juventud, Participación Ciudadana y Transparencia, para la convocatoria de subvenciones genéricas en materia de juventud para el año 2021 a entidades sin ánimo de lucro, cuya finalidad es la promoción del asociacionismo y la participación juvenil, por importe de **6.000,00** euros.

4.- Autorización del gasto de **25.000,00** euros, a propuesta del concejal delegado de Juventud, Participación Ciudadana y Transparencia, don Juan Andrés Torres Escarabajal, para la realización del programa de actividades con motivo de la celebración del 'Octubre Joven' del presente año.

5.- Aprobación de la propuesta presentada por don Juan Andrés Torres Escarabajal, concejal delegado de Juventud, Participación Ciudadana y Transparencia, de renovación de la adhesión por parte de este Ayuntamiento de Águilas al programa 'Carné Joven Europeo', con la aplicación de un 30 % de descuento en actividades juveniles, culturales y deportivas organizadas por el Ayuntamiento, y por derechos de examen para participar en pruebas o actos selectivos de cualquier género convocados por el Ayuntamiento.

V. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de **1.820,00** euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de **871,31** euros.



Ayuntamiento de

Águilas

3.- Aprobación de la propuesta presentada por doña María Dolores García Albarracín, Teniente de Alcalde delegada de Política Social y Sanidad, para la asignación de un código de identidad a los profesionales adscritos al Centro de Servicios Sociales de este Ayuntamiento, tal y como consta en el expediente instruido al efecto, para la realización de informes solicitados por los diferentes organismos e instituciones (IMAS, Servicio de Familia, Servicio de Protección de Menores, juzgados, Fiscalía, centros educativos, centros de salud y centros de salud mental, consulados, penitenciarías, etc.), con el fin de preservar la identidad de los mismos, así como garantizar su integridad física; todo ello sin perjuicio de identificarse cuando proceda.

VI. ASUNTOS DECLARADOS URGENTES.

1.- Aprobación de la suscripción del convenio-tipo II de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación y Cultura, y las empresas colaboradoras (convenio n.º 30008856/212) para el desarrollo del/de los programa/s formativo/s que se van a impartir a los alumnos matriculados en ciclo/s de Formación Profesional en centros educativos sostenidos con fondos públicos, que incluyen la realización de prácticas curriculares externas; así como de los correspondientes anexos I y II (Ciclo Formativo Superior de Gestión Forestal y del Medio Natural).